



Ayuntamiento de Lagartera

ANUNCIO

Aprobado el decreto de fecha 09 de julio de 2024 de alcaldía sobre procedimiento admisión alumnos Escuela Infantil “El Castillejo” curso 2024-2025, se hace público:

Que las solicitudes de admisión de alumnos para el curso 2024-2025 presentadas han sido 15.

Que han sido admitidas todas las solicitudes de plazas presentadas (15), para alumnos de la Escuela Infantil Municipal “El Castillejo” para el curso 2024-2025, no siendo necesaria comisión de baremación.

El listado definitivo de alumnos admitidos estará a disposición de los interesados en las oficinas municipales del Ayuntamiento.

En el caso de que hubiera nuevas solicitudes fuera de los plazos del procedimiento de admisión se podrá ir cubriendo plaza según se detalla:

- Si el número de plazas vacantes es igual o superior al número de solicitudes extemporáneas presentadas, se irán cubriendo las plazas por el orden de registro de entrada de las solicitudes.
- En caso contrario o cuando, no habiendo plazas quedase una vacante, a las solicitudes extemporáneas presentadas se aplicarán los criterios de baremación especificados en las bases del procedimiento de admisión.
- Las últimas 2 plazas se cubrirán, cuando no exista situación de emergencia social. Si así ocurriera, éstas deberán de ser cubiertas para esa emergencia social, siempre y cuando exista autorización con respecto a su utilización por parte de la Consejería de Educación de la JCCM.

En Lagartera, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde.
Documento firmado electrónicamente.
Fdo. Sergio Alía Estrada.

Lo firma Sergio Alía Estrada Alcalde, en Lagartera a la fecha de su firma electrónica, verificable en la Sede Electrónica del Ayuntamiento <http://lagartera.sedelectronica.es>

